

**Congreso del Pueblo 14, 15 y 16 de agosto de 2008**

**UN PUEBLO, UN CONGRESO, TODA LA ESPERANZA**  
**La causa de los pueblos no admite la menor demora**

## **PLAN DE TRABAJO Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

**1) La Comisión Nacional que resulte del Congreso del Pueblo realizará una nueva recorrida** por todo el país a modo de devolución. Se tratará de visitar todos y cada uno de los lugares visitados antes del Congreso, donde haya o no Comisiones del Congreso, para exponer, conversar, intercambiar ideas y profundizar las conclusiones a las que el Congreso haya arribado. Se procurará crear nuevas Comisiones para encarar los trabajos que resulten del Congreso.

**2) Se confeccionará una carpeta con todas las resoluciones emanadas** del Congreso para ser entregada a: Presidente de la República, Ministros del Gabinete, todos los parlamentarios – senadores y diputados –, todos los Entes y organismos descentralizados del país, las 19 intendencias departamentales, todos los partidos políticos, todos los candidatos presidenciales que resulten de las elecciones internas de los partidos, embajadas del MERCOSUR y de América Latina, organismos internacionales. Se hará hincapié en difundir esa misma carpeta a todas las organizaciones sociales del país y organizaciones hermanas del continente. También se hará entrega de la misma a personas que se consideren de interés.

**3) Se instrumentará un cronograma de debates, mesas redondas, reuniones, conferencias, foros, seminarios y encuentros temáticos** coordinados con la UdelaR y las organizaciones sociales, en procura de profundizar los temas centrales del Programa emanado del Congreso, así como otros temas de interés general: historia, derechos humanos, situación internacional, pensamiento artiguista, etc, procurando abarcar el resto del año 2008 y todo el 2009.

**4) El Congreso del Pueblo procurará organizar un debate** con los candidatos presidenciales para el año 2009 o bien en conjunto o bien en forma individual.

**5) El Congreso del Pueblo trabajará en el apoyo** a los dos proyectos que nacieron de su seno: la Fábrica Nacional de preservativos y el Museo del Carruaje procurando su proyección pública y su desarrollo tal cual lo han concebido los promotores sociales de ambos casos.

**6) Se trabajará para mantener y profundizar vías de comunicación** en red. Así se buscará mantener el Boletín Electrónico, mejorar la página Web y buscar formas de comunicación como programas de radio, prensa escrita, videos, películas, audiovisuales, etc.

**7) La planificación descentralizada de actividades** abarcando todos los departamentos será tarea primordial de la Comisión Nacional. A su vez se apoyarán todas las luchas del pueblo uruguayo marcadas por el anhelo de mejorar las condiciones de vida de toda la sociedad.

**8) Se instrumentarán actividades de tipo cultural** procurando que la Casa del Congreso sea un ámbito de confluencia, trabajo y creación de todo el que lo desee y se plantee metas en esa dirección. Se instrumentará la creación de Casas del Pueblo en todo el país y coordinación horizontal de actividades interdepartamentales, regionales, locales, coordinadas con y por las organizaciones sociales y las intendencias municipales que así lo deseen.

**9) Se procurará un seguimiento informativo** diario sobre todo el acontecer internacional, nacional, departamental y local, procurando un observatorio público de todo lo que se dice y hace en relación a los grandes temas que contiene el Programa. El Congreso buscará constituirse como un ente testigo del acontecer nacional, tomando iniciativas constructivas en todos los órdenes.

## **SOBRE ESTRUCTURA**

1) El Congreso del Pueblo se declara en sesión permanente y pasa a un cuarto intermedio para que sea levantado cuando la Comisión que se cree así lo entienda.

2) El Congreso del Pueblo resuelve la creación de una COMISIÓN NACIONAL DEL CONGRESO DEL PUEBLO con la siguiente integración:

- \*\*2 integrantes por cada departamento del país.....38
- \*\*60 integrantes de las organizaciones sociales.....60
- \*\*31 personas especialmente invitadas a integrarse.....31

Es decir, un total de 129 miembros titulares con sus respectivos suplentes que en su primera sesión Plenaria decidirán la estructura y el funcionamiento que se darán.